



En Oviedo a 11 de octubre de 2024.- Desde el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo comunicamos a todo el estudiantado que, tras las negociaciones oportunas con el Equipo de Gobierno, el Rector ha emitido una instrucción que enmarca soluciones eficaces ante la falta de profesorado en diversas asignaturas del primer cuatrimestre.

La representación estudiantil de esta Universidad trasladó hace escasos días el profundo malestar entre el estudiantado debido a esta situación. Asimismo, se comunicó al Equipo Rectoral la urgencia que revestía la búsqueda de soluciones ante la falta de docentes en varios centros. En este sentido, ponemos en valor la diligencia con la que se atendió nuestra petición anterior, que se materializó en una resolución, la cual dictamina que los centros afectados, en coordinación con los departamentos, profesorado y representación estudiantil, deberán implementar medidas para recuperar los conocimientos no transmitidos.

Más aún, se indica que la materia no impartida no será evaluable en ninguna circunstancia, pero que, en todo caso, el estudiantado tendrá derecho a recibir la formación pendiente, garantizando su acceso a los conocimientos no impartidos. Además, entre las restantes medidas se incluyen la reasignación de estudiantes a otros grupos, material complementario en el Campus Virtual y uso de horarios de tutoría.

La representación estudiantil, confiando en que estas medidas contribuyan a reducir el impacto del problema, manifiesta, sin embargo, que seguirá trabajando y luchando por los derechos e intereses del estudiantado de la Universidad de Oviedo.

Más información:

<https://cestudiantes.uniovi.es/>

Síguenos en:

 [Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo](#)

 [estudiantesovi](#)

 [Consejo de Estudiantes Universidad de Oviedo](#)

 [estudiantesovi](#)